

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (711/2022/00968-S3)

ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES EN TUNELES, PASOS A DISTINTO NIVEL Y OTRAS ESTRUCTURAS (3 LOTES).

Expediente n.º 711/2022/00968

Fecha y hora de celebración

13 de julio de 2022 a las 12:30 horas

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Baena Rangel, Director General de Conservación de Vías Públicas.

SECRETARIA

D.ª Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance, Jefa de Servicio de Contratación I.

VOCALES

D.ª Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D.ª Celia García Peinado, Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Pablo Usán Mas, Subdirector General de Conservación de Vías Públicas y D. Emilio Martínez Herranz, Jefe del Servicio de Instalaciones Viarias, Vocales Técnicos de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de mayo de 2022.
- 2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor.
- 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.



Se expone:

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de mayo de 2022.

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de mayo de 2022.

2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor lotes 1, 2 y 3.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han emitido informes técnicos de valoración de criterios no valorables en cifras o porcentajes de los lotes 1, 2, y 3 en fecha 12 de julio de 2022.

Debido a las restricciones derivadas del COVID-19, la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se celebra a distancia, mediante un acto no público.

Una vez finalizada la sesión, se procederá a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público los informes técnicos en los que se detalla la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios no valorables en cifras o porcentajes de los lotes 1, 2 y 3.

3.- Apertura de los criterios evaluables automáticamente, lotes 1, 2 y 3.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores admitidos en los lotes 1, 2 y 3, verificándose en cada uno de ellos la integridad y validación de las firmas de los licitadores efectuada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, haciéndose lectura del documento de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme al modelo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentado por cada licitador.

1.- Oferta económica: los licitadores han ofertado los siguientes porcentajes únicos de descuento sobre la Base de precios del acuerdo marco:

LOTE 1:

LICITADOR	% de Baja
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	25,85 %
UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. / RETINEO INGENIERÍA, S.L.	21,90 %
UTE AUDECA, S.L.U. / OBRASCON HUARTE LAIN S.A. / INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	24,08 %



UTE AZVI, S.A.U. / ALVAC, S.A. / LICUAS, S.A.	17,10 %
UTE CYOPSA-SISOCIA, S.A. / EDHINOR, S.A. / EXTRACO Construcciones e Proxectos, S.A.	27,50 %
UTE DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A. / OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. DRAGADOS, S.A.	22,50 % 29,54 %
UTE ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. / CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	19,85 %
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. / ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	21,25 %
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	20,28 %
UTE IMESAPI, S.A. /DRACE GEOCISA, S.A. / M. Y J. GRUAS, S.A.	23,10 %
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. / GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) / VIUDA DE SAINZ, S.A.	16,16 %
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	28,27 %
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. Unipersonal/ ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.	14,44 %
UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. / TORRESCAMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A.	29,00 %

LOTE 2:

LICITADOR	% de Baja
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	25,85 %
UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. / VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. / RETINEO INGENIERÍA, S.L.	23,70 %
UTE AUDECA, S.L.U. / OBRASCON HUARTE LAIN S.A. / INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	22,40 %
UTE AZVI, S.A.U. / ALVAC, S.A. / LICUAS, S.A.	15,10 %
UTE CYOPSA-SISOCIA, S.A. / EDHINOR, S.A. / EXTRACO Construcciones e Proxectos, S.A.	27,50 %
UTE DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A. / OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. DRAGADOS, S.A.	23,40 % 30,56 %
UTE ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. / CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	19,85 %
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. / ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	18,02 %
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	20,12 %
UTE IMESAPI, S.A. /DRACE GEOCISA, S.A. / M. Y J. GRUAS, S.A.	21,90 %
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. / GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) / VIUDA DE SAINZ, S.A.	15,51 %
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	27,28 %

3

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA DOMINGUEZ-ALCAHUD GARCIA-ATANCE - JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN I
 JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/07/2022 10:16:42
 Fecha Firma: 14/07/2022 10:22:46
 CSV : 1OQK2DUKKFD726BA



UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. Unipersonal/ ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.	11,50 %
UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. / TORRESCAMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A.	29,00 %

LOTE 3:

LICITADOR	% de Baja
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	26,10 %
UTE AUDECA, S.L.U. / OBRASCON HUARTE LAIN S.A. / INGENIERÍA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	20,23 %
UTE AZVI, S.A.U. / ALVAC, S.A. / LICUAS, S.A.	17,10 %
UTE CYOPSA-SISOCIA, S.A. / EDHINOR, S.A. / EXTRACO Construccions e Proyectos, S.A.	29,20 %
UTE DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A. / OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	23,70 %
DRAGADOS, S.A.	31,46 %
UTE ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. / CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	19,85 %
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. / ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	24,86 %
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. / SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	21,39 %
UTE IMESAPI, S.A. /DRACE GEOCISA, S.A. / M. Y J. GRUAS, S.A.	18,10 %
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. / GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) / VIUDA DE SAINZ, S.A.	21,21 %
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	28,87 %
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. Unipersonal/ ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.	16,39 %
UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. / TORRESCAMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A.	29,00 %

● **Mejoras medioambientales:**

Todos los licitadores han ofertado en los lotes a los que licitan las propuestas siguientes:

Propuesta A: Empleo de hormigón reciclado (HR) para usos no estructurales, fabricado con árido grueso reciclado procedente del machaqueo de residuos de hormigón con un contenido de árido grueso reciclado del 20% en peso sobre el contenido total de árido grueso (Según EHE 08).

Propuesta B: Pavimentación con mezclas bituminosas en caliente con betunes asfálticos modificados con polvo de caucho procedente de neumáticos fuera de uso.

Información de Firmantes del Documento



- **Incremento del plazo de garantía establecido**

Todos los licitadores han ofertado en los lotes a los que licitan un incremento del plazo de garantía establecido de 3 años.

- **Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos:**

Todos los licitadores han ofertado un 3%.

- **Calidad del equipo técnico:**

Todos los licitadores han ofertado en los lotes a los que licitan el compromiso relativo a:

Mayor experiencia en los siguientes perfiles:

- Responsable Técnico del acuerdo marco con titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con experiencia en obras de mantenimiento de estructuras superior a los 20 años.
- Jefe de Obra con titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con experiencia en obras de mantenimiento de estructuras superior a los 10 años.

Personal adicional destinado al acuerdo marco:

- Ingeniero Técnico en Topografía o en Geomática con experiencia en obra de superior a los 5 años.
- Técnico en Delineación con experiencia superior a los 2 años.

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de identificarse alguna oferta que resulte anormalmente baja por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en vista de su resultado, propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Información de Firmantes del Documento



Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Firmado electrónicamente,
SECRETARIA
Victoria Domínguez-Alcahud y García-Atance

Firmado electrónicamente,
PRESIDENTE
José Miguel Baena Rangel



Información de Firmantes del Documento



VICTORIA DOMINGUEZ-ALCAHUD GARCIA-ATANCE - JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN I
JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/07/2022 10:16:42
Fecha Firma: 14/07/2022 10:22:46
CSV : 10QK2DUKKFD726BA

